I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

)001692

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 05 OCT. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2159/2015; el Memorándum N°402/589/2015 del Departamento de Personal; la Ley Nº19.803 que Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, modificada por las Leyes N°20.198 y la N°20.723; la Ley N°20.008 que Establece Asignaciones para Funcionarios Municipales y Jueces de Policía Local; el Decreto Exento N°202/555/2002; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/555/2002, se aprobó la Instalación y Organización del Comité Técnico Municipal.

D E C R E T O:

1. Desígnase como integrantes del Comité Técnico Municipal a que alude el artículo 5° de la Ley Nº19.803 que Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, modificada por la Ley N°20.198 y la N°20.723, a los siguientes funcionarios: don Daniel Caro Acevedo, Director Jurídico, don Reinaldo Marguirott Alegría, Secretario Comunal de Planificación, doña Patricia Herrera Escobar, Dirigente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Cerrillos, ASFUMCE y doña Ingrid Pavez Ángel, dirigente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Cerrillos, ASFUMCE N°1.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

)001692

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

AAG/CUCH/

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios (4)
Asociaciones de Funcionarios (2)
Página Web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 00002159
CERRILLOS 29 SEP 2015
DE ☒ **SR. ALCALDE**

0001692

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
29 SET. 2015
18 54
DOCUMENTO RECEPCIONADO

Modifíquese D.E. N° 202/555/2002 en el sentido de señalar que los miembros del Comité técnico son: Daniel Caro Acevedo, Javier Marguirott Alegría, Patricia Herrera y Ingrid Pavez Ángel

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☒ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

MEMORÁNDUM Nº 402/ 589 /2015

A : ALCALDESA (S)
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

DE : JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y BIENESTAR
SR. FERNANDO CABELLO QUINTANILLA

REF. : Decreto Exento Nº 202/555/2002 y sus modificaciones

Cerrillos, Agosto 11 de 2015

A través del presente y junto con saludarle, cumplo con solicitar a US. designe los integrantes del Comité Técnico Municipal, cuya organización fuese formalizada mediante los documentos que se citan en la referencia, por cuanto se requiere reemplazar la mayoría de sus integrantes.

Lo anterior, con el propósito de atender los requerimientos de modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión del presente año y la elaboración del P.M.G.M. del año 2016.

Sin otro particular, se despide atentamente de US.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE DEPTO. DE PERS

FERNANDO CABELLO QUINTANILLA
JEFE DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR

FCQ/
Distribución:
- Destinatario
- Archivo